

## XVI DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR DEPTO. DE PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA DER41 1312-2012 (77312114918)

FÉLIX ÁLVAREZ Y COMPAÑÍA LTDA. RUT. 78.731.050-8 DEROGACIÓN TOTAL DE RESOLUCIÓN QUE AUTORIZÓ PARA EMITIR VALES POR MÁQUINA REGISTRADORA.

SAN MIGUEL, **07/08/2012**Hoy se ha resuelto lo que sigue

N° Ex. DRE 16.000 77312008219 /

VISTOS:

El escrito de 25-07-2012, de don **Félix Álvarez Álvarez Rut 6.839.941-8**, en representación de **Félix Álvarez y Compañía Ltda. Rut 78.731.050-8**, con domicilio en La Castrina N° 6564 comuna de La Granja, solicitando derogación total de la **Resolución Ex N° 35** de 28-02-1997, emitida por nuestra Dirección Regional, que autorizó el uso de emitir vales por máquina registradora, **marca Casio, modelo CE-3700,** que se encuentra ubicada en La Castrina N° 6564, La Granja.

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL
CASIO	CE-3700	0025	35376

El Art. 6°, letra B), N° 5 del Código Tributario, y la Res. N° Ex. 1363, de 1981 (D.O. de 31.08.1981), sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO.

Que, se cumplen los requisitos del N° 5.4 de la Res. N° Ex.2301, de

1986, de la Dirección Nacional (D.O. de 20.10.1986),

SE RESUELVE

HA LUGAR a lo solicitado.

DÉJESE sin efecto total, la Resolución Ex Nº 35 de 28 de

febrero de 1997, de esta Dirección Regional.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

## MARGARITA LEON DIAZ JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines

YASNA MENESES QUILAQUEO SECRETARIA DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

## MLD/LMC/nrs DISTRIBUCION:

- Félix Álvarez y Compañía Ltda.
  Rep. Legal: Sr. Félix Álvarez Álvarez
  Dirección: La Castrina Nº 6564
  La Granja
- Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente